



Montevideo, 29 de julio de 2014.

RESOLUCIÓN No. 016/2014

**VISTO:** las Leyes No. 17930 de 19 de diciembre de 2005 y No. 19056 de 4 de enero de 2013;-

**RESULTANDO:**I) que entre las competencias legales atribuidas a la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección,(ARNR) le corresponde elaborar normas, reglamento técnicos, códigos de práctica y de seguridad para las actividades en las que se aplica la tecnología nuclear;-----

-----II) la necesidad de tener un marco normativo aplicable a las diferentes prácticas con radiaciones ionizantes, de acuerdo a las recomendaciones emanadas de los Organismos Internacionales, como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA),y la Comisión Internacional de Protección Radiológica (ICRP) a través de sus documentos técnicos;-

**CONSIDERANDO:** I) que es imprescindible actualizar la normativa vigente adecuándola a los cambios tecnológicos y necesidades de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección (ARNR);-----

II) que es necesario contar con un marco de normas, que regulen nuevas prácticas con radiaciones ionizantes, que se desarrollarán en el corto plazo en el país;-----

**ATENTO:** a lo expuesto y lo dispuesto en las Leyes Nos.17930 de 19 de diciembre de 2005 y No. 19056 de 4 de enero de 2013;-----

**EL DIRECTOR DE LA AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL EN RADIOPROTECCIÓN**

**RESUELVE**

1º) Apruébase el Reglamento Básico de Protección y Seguridad Radiológica (Norma UY 100) el cual comenzará a regir desde la fecha de la presente resolución.-----

2º) Apruébase como anexos al citado reglamento referido en el artículo anterior, las siguientes Normas Regulatoras correspondientes a cada una de las prácticas y actividades relacionadas con las radiaciones ionizantes, que a continuación se indican:

Norma UY 101 “Seguridad Radiológica para la Operación de Equipos de Gammagrafía Industrial”

Norma UY 102 “Uso de Fuentes Selladas en Braquiterapia”

Norma UY 103 “Operación de Aceleradores Lineales de Electrones de Uso Médico”

Norma UY 104 “Operación de Equipos de Telecobaltoterapia”

Norma UY 105 “Uso de Fuentes Radiactivas No Selladas en Medicina Nuclear”

Norma UY 106 “Gestión de Desechos Radiactivos”

Norma UY 107 “Transporte de Materiales Radiactivos”

Norma UY 108 “Seguridad Radiológica para la Práctica de Radiodiagnóstico Médico y Odontológico”

Norma UY 109 “Autorizaciones Individuales para el Empleo de Material Radiactivo o Radiaciones Ionizantes en Seres Humanos”

Norma UY 110 “Autorizaciones Individuales para Operadores de Equipos de Gammagrafía Industrial”

Norma UY 111 “Operación de Plantas de Irradiación Panorámicas, Tipo IV, con Fuente Radiactiva Depositada Bajo Agua”

Norma UY 112 “Cronograma para la Presentación de la Documentación antes de la Puesta en Operación de una Planta de Irradiación”

Norma UY 113 “Autorizaciones Individuales y Autorizaciones Específicas para el Personal, en la Operación de Plantas de Irradiación”

Norma UY 114 “Diseño de Plantas Industriales de Irradiación Panorámicas, Tipo IV, con Fuente Radiactiva Depositada Bajo Agua”

Norma UY 115 “Requerimientos de Aptitud Psicofísica para Autorizaciones Específicas en una Planta de Irradiación”

Norma UY 116 “Seguridad Radiológica en el Uso de Medidores Industriales”

Norma UY 117 “Clasificación de Prácticas”.

Norma UY 118 “Seguridad Física de Fuentes Selladas”

Norma UY 119 “Cualificación del Personal de la ARNR”

Norma UY 120 “Seguridad Radiológica en RX Equipaje y Cargas”

Norma UY 121 "Perfilaje de Pozos Petroleros"

3º) Derógase a partir de la fecha, las Normas Reguladoras (UY), cuyas versiones anteriores, hayan sido objeto de revisión.-----

4º) Comuníquese a todos los usuarios, funcionarios de la Autoridad Reguladora así como todo interesado en el tema, a través de la publicación de la presente resolución con el listado de Normas UY aprobadas, en el Diario Oficial y su divulgación en la página web de la ARNR.-----

  
*Dr. Walter Cubral*  
Autoridad Reguladora Nacional  
RADIOPROTECCION  
DIRECTOR